

TAHDZIU, Yucatán a 4 de ENERO de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información
No. de oficio: S/N

MA. ROCELI DZIB GARCIA
Nombre del Titular de la UMAIP de TAHDZIU, YUCATAN
PRESENTE

En respuesta al requerimiento de información que me hicieron y que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- El perfil de los puestos.

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido de SEPTIEMBRE 2014 A DICIEMBRE 2014 relativo al artículo 9 fracción II del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 61 fracción VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo antes señalado no se ha generado, ni recibido, documento alguno que contenga el perfil de los puestos del H. Ayuntamiento de TAHDZIU.

H. AYUNTAMIENTO
2012 - 2015

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente


PETRONA CEN EK
Secretaria Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: MA. ROCELI DZIB GARCIA 

Fecha de actualización de la información: 10-ENERO-2015